



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 1281-2025 DEL SERVICIO DE
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION FISICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS
DE INVERSIÓN Y ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA FINANCIADAS POR EL
PROGRAMA LLAMKASUN PERÚ, EN LA UNIDAD TERRITORIAL APURÍMAC**

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe hasta las 17:00 p.m. del día 28/10/2025, de acuerdo a lo establecido en el comunicado de ampliación de plazo publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuestas se encuentran admitidas se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo lo siguiente:

Nº	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITIDO (A))
1	CARBAJAL CESPEDES CARMEN	NO ADMITIDO ¹

Considerando que la propuesta fue no admitida la convocatoria se declara DESIERTO.

ATENTAMENTE,
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

¹ No rellena correctamente el ANEXO 2 el objeto debe ser según lo descrito en el numeral II del TDR y no lo hace asimismo nos están visadas en todas las hojas y eso de solicita en las indicaciones del cronograma.

Cabe indicar que se sugiere que solo adjunte los certificados y/o constancias ya que no se considera contratos por lo que siendo que su expediente tiene 153 hojas es tedioso visar todas las hojas.

No adjunta la Declaración jurada de contar con un celular smartphone, una computadora o laptop con office y servicio de internet para el desarrollo del servicio.

No adjunta el Conocimiento en Ofimática, dominio de AutoCAD y Project, acreditado mediante certificado y/o con declaración jurada.